

Algunas cuestiones sobre la **Resolución de la DGRN de 14 de marzo de 2014** en materia de cambio de domicilio

María José Llanes del Barrio

Juez sustituta adscrita al TSJ de Cataluña

EXTRACTO

El objeto de este trabajo se centra en el análisis de la **Resolución de 14 de marzo de 2014**, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, en el recurso interpuesto contra la nota de calificación extendida por el registrador mercantil y de bienes muebles III de Málaga, por la que se rechaza la inscripción de una escritura pública de traslado de domicilio a España de una sociedad extranjera.

SUMARIO

1. Introducción
2. Límite de orden público y carácter imperativo de las normas
3. Control de legalidad y prueba del derecho
4. Conclusiones

Referencias bibliográficas

